

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.434/2024

EDICTO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial de las siguientes modificaciones presupuestarias:

1RTGSC2405F10 SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE DE	351.453,59 €
1SC240421A70 SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE DE	5.000,00 €
1CE240423E80 CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE	421.244,72 €
1CE240514C41 CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE	549.898,10 €
1CEYSC240513H00 SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE	2.655.557,11 €
1CE240529H00 CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE	6.173.485,94 €

De acuerdo con lo previsto en el artículo 177. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el

texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en aplicación del artículo 169 de la misma Ley, queda expuesta al público las modificaciones presupuestarias del Presupuesto del año 2024 referenciadas anteriormente, así como los documentos complementarios de ésta, en el Portal de Transparencia habilitado en el https:

[//www.cordoba.es/busquedas-plan-normativo/category/586-exptes-mods-presupuestarias-2024](https://www.cordoba.es/busquedas-plan-normativo/category/586-exptes-mods-presupuestarias-2024), durante un plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que aparezca publicado el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con objeto de que en dicho plazo puedan interponerse las reclamaciones oportunas.

En caso de no haber reclamaciones, las citadas modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

-Firmado y fechado electrónicamente:

La Teniente-Alcalde y Concejala de Hacienda, Economía, Empleo.

Decreto nº 8377, de 17 de Junio de 2023.

-Firmado y fechado electrónicamente:

Vº Bº: Secretario General del Pleno.

Córdoba, 19 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Secretario General, Valeriano Varela Pérez. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.